



**ACUERDO del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en la categoría profesional de Oficial 2ª Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2022, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.**

El Tribunal designado por Resolución de 30 de enero de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial 2ª Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, una vez concluido el proceso de valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso del proceso selectivo y según el baremo previsto en la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, por la que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón,

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Hacer públicas las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso del proceso selectivo correspondientes a los aspirantes que superaron la fase de oposición:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACION, PERFECCIONAMIENTO Y OTROS	TOTAL
BUENO	HUESO	GUILLERMO	2,25	10	12,25
GOMEZ	ACHON	DAVID	6	10	16
TESAN	MARTINEZ	ARANCHA	0	8,5	8,5

**SEGUNDO.-** De conformidad con la base 8.2. de la convocatoria, las personas interesadas disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, para la presentación de solicitudes relativas a la revisión de las calificaciones otorgadas en la fase de concurso.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica  
Alicia García Sanagustín  
La Secretaria del órgano de selección

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA